



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 268.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 120 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020.

Asunción, 3 de junio de 2020

VISTOS: La Resolución N° 120 de fecha 14 de febrero de 2020, por la cual se confiere la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”, a la señora María de los Ángeles Bustos Castellanos de Hiedler, ex Cónsul Honoraria de la República del Paraguay en la ciudad de St. Pölten, República de Austria; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorándum DM/DGPR/M/N° 106/2020 de fecha 2 de junio de 2020, la Dirección General de Protocolo solicita la modificación parcial de la Resolución N° 120/2020, en razón a que se verificó un error involuntario al consignar el cargo de la señora María de los Ángeles Bustos Castellanos de Hiedler, debiendo ser ex Cónsul Honoraria.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 120 de fecha 14 de febrero de 2020, por los argumentos expresados en el Considerando de la presente Resolución y cuya redacción quedará de la siguiente forma:

“Art. 1° Conferir la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”, a la señora **María de los Ángeles Bustos Castellanos de Hiedler**, ex Cónsul Honoraria de la República del Paraguay en la ciudad de St. Pölten, República de Austria.”

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____